



VISTO

El Expediente CUDAP N° 55994/2018 por el que la Secretaria de Investigación arquitecta Mónica Martínez, solicita se llame a concurso de directores y codirectores de: **INSTITUTO DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT, INSTITUTO DEL COLOR, CENTRO DE ESTUDIOS DE TECNOLOGÍA DE ARQUITECTURA, TALLER DE INVESTIGACIÓN DE ESTRUCTURAS, INSTITUTO DE MEDIO FÍSICO DE SALUD, LABORATORIO DE ERGONOMÍA DE CÓRDOBA e INSTITUTO DE CONSERVACIÓN DEL PATRIOMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO,**

Y CONSIDERANDO:

Que por Res. HCD 338/2018 se aprueba el llamado a concurso de directores y codirectores de los Centros e Institutos mencionados en el VISTO.

Que de acuerdo a la Ord. HCD 213/2018 deben constituirse los jurados que actuarán en los mencionados concursos.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado emitió un despacho aconsejando la designación del Jurado correspondiente efectuada por sorteo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a los siguientes jurados que intervendrán en los concursos de directores y codirectores de **INSTITUTO DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT, INSTITUTO DEL COLOR, CENTRO DE ESTUDIOS DE TECNOLOGÍA DE ARQUITECTURA, TALLER DE INVESTIGACIÓN DE ESTRUCTURAS, INSTITUTO DE MEDIO FÍSICO DE SALUD, LABORATORIO DE ERGONOMÍA DE CÓRDOBA e INSTITUTO DE CONSERVACIÓN DEL PATRIOMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO:**

1. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

TITULARES

LONGHI, MARCELA (FCQ)
BUSTAMANTE, JUANA (FAUD)
MANAVELLA, ATILIO ANIBAL (FAUD)

SUPLENTES

CARBONIO, RAÚL ERNESTO (FCQ)
PÉREZ, GLORIA B. (FAUD)
BUGUÑA, PATRICIA ESTHER (FAUD)

2. CENTRO DE ESTUDIOS DE TECNOLOGÍA DE ARQUITECTURA

TITULARES

FIDELIO, GERARDO DANIEL (FCQ)
COHEN ARAZI, MOISÉS A. (FAUD)
VITAS, CAROLINA (FAUD)

SUPLENTES

MURIEL, HERNÁN (OAC)
BERGALLO LOSTEAU, JUAN M. (FAUD)
ALAZRAKI, MANUEL (FAUD)



3. TALLER DE INVESTIGACIÓN DE ESTRUCTURAS

TITULARES

BERNARDELLO, GABRIEL L. (FCEFYN)
FERRARIS, ROBERTO (FAUD)
PESCHIUTA, HUGO DANIEL (FAUD)

SUPLENTES

WUNDERLIN, DANIEL A. (FCQ)
BUSTAMANTE, JUANA (FAUD)
FILIPPA, STELLA MARIS (FAUD)

4. INSTITUTO DEL COLOR

TITULARES

LEYNAUD, GERARDO C. (FCEFYN)
FERRARIS, ROBERTO (FAUD)
MAS, ALBERTO (FAUD)

SUPLENTES

BURIJOVICH, JACINTA (FCS)
IVETTA, MARIO (FAUD)
AGOSTO, MIRIAM (FAUD)

5. INSTITUTO DE MEDIOS FÍSICOS DE SALUD

TITULARES

PÉREZ, GABRIELA TERESA (FCA)
PÉREZ, GLORIA (FAUD)
BERTOLINO, MÓNICA LILIANA (FAUD)

SUPLENTES

ALLEMANDI, GABRIEL LUIS (FCQ)
BUSTAMANTE, JUANA (FAUD)
CUADRADO, MARÍA V. (FAUD)

6. INSTITUTO DE CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

TITULARES

GENTI DE RAIMONDI, SUSANA (FCQ)
COHEN ARAZI, MOISÉS A. (FAUD)
BARRA, SILVINA (FAUD)

SUPLENTES

ELASKAR, SERGIO (FCEFYN)
IVETTA, MARIO E. (FAUD)
NANZER, CRISTIAN ARTURO (FAUD)

7. LABORATORIO DE ERGONOMÍA

TITULARES

LAURET, JORGE (FAMAF)
BERGALLO LOSTEAU, JUAN M. (FAUD)
ETKIN, ANA (FAUD)

SUPLENTES

GORDILLO, MÓNICA (FFYH)
PÉREZ, GLORIA (FAUD)
BARRAUD, SILVINA (FAUD)

ARTÍCULO 2º: La inscripción se receptorá online, según lo estipulado por Ord. HCD 213/2018, desde el día 18 de febrero al 1 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 3º: La presentación de los expedientes para finalizar el trámite de inscripción, será por Mesa de Entradas de la FAUD, sita en Sede Ciudad Universitaria, desde el día 4 al 8 de marzo de 2019, de lunes a viernes de 09:30 a 13:30 horas.

ARTÍCULO 4º: La lista de postulantes se publicará del 12 al 14 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 5º: La sustanciación de los mencionados concursos se realizará según el siguiente cronograma:

INSTITUTO DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT: Lunes 1º de abril.

CENTRO DE ESTUDIOS DE TECNOLOGÍA DE ARQUITECTURA: Lunes 15 de abril.

INSTITUTO DE CONSERVACIÓN DEL PATRIOMONIO

ARQUITECTÓNICO Y URBANO: Lunes 29 de abril.

INSTITUTO DE MEDIO FÍSICO DE SALUD: Lunes 13 de mayo.

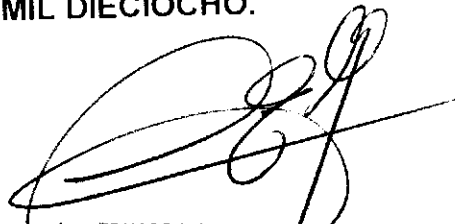
LABORATORIO DE ERGONOMÍA DE CÓRDOBA: Lunes 27 de mayo.


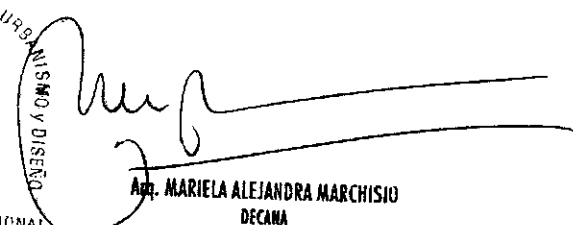


TALLER DE INVESTIGACIÓN DE ESTRUCTURAS: Lunes 10 de junio.
INSTITUTO DEL COLOR: Lunes 24 de junio.

ARTÍCULO 6º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Investigación, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. EDUARDO JOSE BELLOTTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba


FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 398 /2018.